



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, quince (15) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 012 2021 00114 00
Proceso	Verbal
Demandante	Nicolás Alberto Sánchez Ríos
Demandado	SBS Seguros Colombia S.A. y otros
Decisión	Traslado excepciones

Se adosa a la foliatura del expediente la contestación a la demanda arriada por SBS Seguros Colombia S.A.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 370 del Estatuto Procesal, se corre traslado a la parte demandante de las excepciones de mérito interpuestas por la citada aseguradora, por el término de cinco (5) días.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

D.T

Firmado Por:

Omar Vásquez Cuartas
Juez Circuito
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 5be37a5da765147faac1cfca24875c8709b408962dba957cbb08c1c49c24a636
Documento generado en 15/06/2021 09:54:13 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>